

ACTA CONCEJO MUNICIPAL N° 32 DEL 16-10-2017

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES, PENDIENTE LA N° 30.
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA-DESPACHADA.
3. PRESENTACIÓN PROYECTO KINESICO: SRTA. DANIELA KAYUQUEO.
4. PRESENTACIÓN PMG MUNICIPALIDAD DE TORTEL.
5. PRESENTACIÓN DOM.
6. PRESENTACIÓN CONVENIO COOPERACIÓN CON COMITÉ ELECTRICO – MUNICIPIO.
7. PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA:

Se inicia la sesión presidida por el Sr. Alcalde titular, don Bernardo López Sierra, con asistencia de la totalidad del cuerpo colegiado compuesto por los Concejales Sr. Abel Becerra, Sr. Darío Cárdenas, Sr. Miguel Hernández, Sr. Benito Nahuel, Sr. Abel Zurita y Sr. Saturnino Casanova. Asiste como cómo Secretario Municipal subrogante el Sr. Rodrigo Maldonado, Director SECPLAN de la Municipalidad de Tortel, y además con la presencia de la Administradora Municipal, Srta. Milene Rivera, y de la pobladora Sra. Paulina Pardo.

1. En APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES, se aprueban la N°27, N°28 y N°29, quedando pendiente la N°32.
2. En CORRESPONDENCIA RECIBIDA-DESPACHADA, se consulta si una carta de emprendimiento Steffen aventura fue leída ya anteriormente en el Concejo y comisión respectiva, se indica de que si, por lo cual se archiva el documento. Posteriormente se da lectura a una carta del Concejal Abel Becerra, referida al caso de ocupación de terreno del Sr. Quemel Sade. Luego se da lectura a carta informativa de la Sra. Paulina Pardo, pobladora del sector Rincón Alto de Caleta Tortel.

Sobre el caso del Sr. Sade, Concejal Cárdenas indica que el está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Becerra en la carta, y que no se le otorgue un terreno a dicha persona y que se priorice a la gente local. Concejal Zurita de igual forma apoya a lo planteado por el Concejal Becerra, y que se apoye a lo local. Concejal Nahuel indica que encuentra adecuado lo que plantea el Concejal Becerra, privilegiando a las personas locales que antes ya han iniciado sus trámites de solicitud. Concejal Hernandez señala que la carta esta clara, y que además se dice que se le atribuyo al Concejal Becerra la facultad de entregar tierras, lo cual es sabido no es asi, y además contradice con lo señalado por el Encargado del DOM en otra carta que hizo llegar al Concejo con anterioridad, de todas formas considera a la situación como irregular y se debe dar prioridad a los locales. Concejal Casanova dice que el tema ya esta expresado, y que considera negativo que gente recién llegado ocupe terrenos de forma irregular mientras que otras locales quedan mirando sin posibilidad de acceder a un sitio, y en este caso el

Encargado DOM no está diciendo la verdad del tema y que ya es comentario en la localidad que el igualmente marco un terreno al lado del Sr. Quemel, lo cual es muy negativo, y se debe respetar a la Comisión de Tierras del Concejo. El Alcalde indica que el tema está claro así como la postura de los Concejales.

Con respecto al caso de la Sra. Paulina Pardo, , el Concejal Becerra le recuerda que en su oportunidad se le dijo que no se podían hacer tomas de terreno y que si se hacía, era responsabilidad de quien lo efectuara, y en el caso en cuestión, se solicito se respete una sección de área verde que estaba propuesto en un proyecto de loteo que se efectuó en dicho sector, así como tener cuidado con los tendidos eléctricos, y los servicios básicos que se fueran a construir en el futuro, y que además se le indico que habían otras personas solicitando en dicha área. La Sra. Pardo indica que su sitio no está en el área verde y que trato de considerar lo que se le señalo cuando consulto. Ella quería solicitar el terreno que ocupa y esta consciente que es bajo su responsabilidad, ya que ella necesita el lugar como fuente labora y para ello debe construir. Aclara que en esta ocasión ella viene al Concejo a dejar su carta solicitud y que mientras se tramita ella seguirá adelante con su ocupación. El Alcalde señala que la carta será pasada a la Comisión de Tierras. El Concejal Becerra consulta a la pobladora donde ella vio los planos que menciona ella reviso cuando selecciono el sitio que ocupo, ella indico que en el municipio y en el departamento de obras. Concejal Becerra señala que ellos cuando vieron el plano solo era para figurarse la distribución y dar una mejor explicación, no para dar ni asignar terrenos que para eso no tienen atribuciones. La Sra. Paulina reitera que ella en este momento viene a dejar su solicitud, y que por necesidad debió construir, y no sacara lo que levanto, ya que espero mucho tiempo ya y ve que otras personas están haciendo lo mismo. Concejal Becerra indica que cuando se le mostro el plano, era para que se hiciera una idea de la distribución de los terrenos, y los sectores que se deben respetar en especial las áreas verdes y las de servicios básicos. La Sra. Paulina muestra una copia del acta de Concejo en donde aparece lo que ella plantea. Concejal Becerra indica que en esa ocasión se dijo que no se autorizaban ni se fomentaban tomas de terrenos. El Alcalde señala que el Concejo efectivamente no está facultado para entregar terrenos, y que la Comisión de Tierras puede entregar asesoría, orientar y apoyar en gestiones con Bienes Nacionales. La Administradora Municipal pide la palabra, indicando que ella estaba presente cuando se converso anteriormente de este tema, y recuerda que se le dijo a la pobladora que hay terrenos disponibles, pero que debían respetar la lista de espera que había en ese momento, así como las áreas verdes y de servicios básicos, y que tomarse terrenos era complicado. Concejal Becerra le consulta a pobladora por los planos que tenia obras, ella explica que los vio cuando estaban midiendo para construcción de pasarelas, ella le pidió al encargado DOM ver los planos, y allí ella vio que el sitio que ella solicito estaba disponible. El Alcalde reitera que este caso lo vea la Comisión. Se comenta que en el Acta que trajo la pobladora no se explico bien el tema y se presto para confusión. Concejal Becerra indica que todos saben que hay terrenos disponibles, pero que no se deben tomar. Se pasa al siguiente punto de la tabla.

3. Se efectúa la PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTO KINESICO, EFECTUADA POR LA SRTA. DANIELA KAYUQUEO, quien mediante una exposición digital muestra la iniciativa que busca atender a la población local vulnerable que esta pesquisada con problemas kinesicos, y requeriría que se le cancele su sueldo por un año, de acuerdo a valores de mercado, zona y horarios a laborar, trabajando en coordinación con la Posta de Salud Rural de Tortel. Ella indica que seria para ejecutarlo el año 2018, en caso de ser aprobado. Abel indica que es una buena y necesaria propuesta, hay varias personas que tienen problemas de ese tipo en la comuna, y que justamente estamos viendo el presupuesto municipal 2018, y seria la oportunidad de asignarle recursos si están de acuerdo, e igualmente ver con Salud regional alguna cooperación complementaria. Concejal Casanova consulta si deben ser 44 horas semanales obligatorias, la profesional indica que no, eso es flexible, pero serian menos horas de atención. Concejal Cárdenas indica que hace falta este tipo de tratamientos en la comuna. Concejal Nahuel señala que la propuesta es buena y que debería evaluarse si es factible de implementar. El Alcalde igualmente señala que considera positiva la propuesta de la profesional, y que en varias ocasiones se ha solicitado a Salud pudiera implementar kinesiología en la posta local, pero sin respuesta positiva a la fecha, espacio físico hay disponible y faltaría equiparlo, lo cual se podría considerar en el presupuesto municipal 2018 si así se estima, y además conversarlo nuevamente con salud para que conozcan de la iniciativa y ver si pueden apoyar. Consulta cuales son las pretensiones de sueldo, ella indica que tiene 3 años de experiencia laboral, y en ese caso en la ciudad los honorarios alcanzan alrededor de los \$900.000.-, y en la zona rural, por las condiciones más difíciles y costo de la vida, alcanzaría un promedio de \$1.500.000.- Se le responde que se evaluara y se pondrán en contacto cuando tengan definido el tema.

El Alcalde da lectura a un oficio de la SUBDERE en donde se convoca a una capacitación en Puerto Montt sobre el programa de mejoramiento de la gestión municipal, a la que asistió la Administradora Municipal, quien efectuó una presentación al Concejo. Posterior a ello, Concejal Becerra consulta si la idea es aplicar el sistema en el municipio y hacer partícipes a sus funcionarios, se le indica que si, efectivamente se hace un diagnostico y en base a las respuestas se determinan los déficits que son necesarios mejorar, elaborándose un plan para ello. Se remitirá el material de la encuesta vía email a los concejales para que la revisen. Administradora señala que hay algunas cosas en que se han avanzado, pero que aún faltan otras que se deben mejorar y actualizar, como reglamentos y normativas internas. Se comenta que una buena práctica a implementar es por ejemplo que cada departamento conozca el presupuesto que tiene disponible y como se va rebajando a lo largo del año, de esa forma se puede planificar mejor, lo que igualmente está de acuerdo el Concejal Casanova. De igual manera se destaca la importancia de poder contar con una OIRS, sin embargo se requiere presupuesto para ello. Concejal Hernández consulta sobre si se implementara algo del tema de SUBDERE, la Administradora propone determinar las prioridades en grupo o en conjunto, y proponerse metas de logro, determinando que es posible de implementar. Concejal Hernández indica que hay cosas básicas que deberían

saber o conocer todos los funcionarios municipales, como por ejemplo la atención a público. Por eso consulta como lo pretenden implementar, y en algunos casos será más sencillo o más complejo, y que es importante saber cómo opera totalmente el municipio. El Alcalde señala que los municipios son unidades de gestión, hay funciones o unidades que no saben cómo funcionan otros departamentos y el sistema SUBDERE busca que todos se integren al trabajo. Concejal Hernández indica que en el funcionamiento actual de la Municipalidad es importante el actual Director de SECPLAN, ya que ha sido esencial para la gestión de esta institución, y que si se implementa el sistema de la SUBDERE estima que sería positivo para mejorar la labor que se efectúa acá, e ir mejorando la respuesta en caso de imprevistos. Alcalde señala que es importante implementarlo a la brevedad, para mejorar la gestión interna, ya lo converso con la DAF, para que el próximo año tengamos una buena evaluación por parte de la SUBDERE, cumplamos con los indicadores y podamos tener un incentivo en incremento de recursos, cosa que este año lamentablemente no ocurrió por que obtuvimos bajo puntaje en lo que es patentes de locales comerciales y profesionales, las que debieron algunas de ellas darse de baja por no uso. Paralelo an lo anterior, al Administradora debe hacer un programa con cronograma para implementar el programa de la SUBDERE, organizando internamente el trabajo para generar el conocimiento necesario para tomas decisiones.

4. PRESENTACIÓN PMG MUNICIPALIDAD DE TORTEL: En Alcalde indica al Concejo que es necesario revisar el PMG de los funcionarios planta-contrata de la Municipalidad de Tortel para el año 2017, para ello está presente la Directora DAF Srta. Marisela Jiménez, y que además para efectos del PMG esta presente como representante de la Unidad de Control, para aclarar dudas y/o consultas, ya se entrego una copia en papel a cada Concejal para una mejor revisión, la propuesta es que el Concejo pueda aprobarlo en esta sesión. Concejal Becerra indica que en reuniones anteriores se converso con la DAF del tema, y ellos solicitaron mejorar la primera versión agregando tareas que no sea propias de cada unidad y que presenten algún grado de desafío. Directora DAF señala que en este momento se presento el PMG año 2017, y que a fin de año se presentara el 2018. Concejal Becerra solicita se cambie en uno de los objetivos del PMG, donde se señala que se establecerá un convenio de colaboración con municipio del sector oriente de Santiago, y que quede más general. Concejal Hernández señala que sería bueno quedara como esta, ya que esos municipio son los que tienen mejor desempeño, el Alcalde señala que el convenio debe ser acorde con el nivel y gestión municipal, en especial de recursos, ya que no sacan nada de establecer convenios con municipios muy desarrollados ya que acá en Tortel no tenemos la misma realidad que ellos. Concejal Becerra señala que solo se refiere a eliminar el concepto de “zona oriente”, el Alcalde señala que él está de acuerdo en eso. Se continúa con lectura del PMG propuesto. Concejales Becerra y Nahuel indican que en las metas del Departamento de Obras, se registran actividades que son propias de dicha unidad, y no correspondería colocarlas en el documento, el Alcalde señala que no se están tomando los datos como estadística, ahora se procesan y se convierten en información valiosa para tomar decisiones y ver como se desempeña el sistema eléctrico comunal.

Concejal Becerra insiste en que la información esta, pero ellos solicitan un mejor desarrollo y desempeño en el PMG de obras, en especial de obras. Alcalde señala que en la mayoría de las veces por ejemplo, en los proyectos cambian la cantidad de personas contratadas, y otros datos que varían, y esos deben igualmente tenerse registrados, cosa que antes no se hacía tan al detalle. Concejal Becerra señala que lo propuesto por DOM es solo completar papeles que es algo muy simple y habitual, y no metas reales para mejorar su gestión, mismo caso de SECMU que coloco como meta un registro de libros, eso es comprar el libro y solo eso, no lleva ninguna mejora anexa de procesos. Alcalde indica que los convenios deben estar ordenados y disponibles para consulta rápida, pero ya no están en SECMU, siendo esta una función propia de dicha unidad. Igualmente el Alcalde señala que a veces los programas sociales se dan a conocer por la radio, pero falta más orientación en la información, acercarlos mas a las necesidades de la comunidad local, eso igualmente es una de las metas del PMG. Concejal Becerra considera que un bue producto o meta seria elaborar y aplicar una gua de convivencia y de atención al público, el Alcalde señala que efectivamente ese es un tema importante y que deberían haber charlas y programas de formación permanentes en dicho ámbito así como de las funciones del empleado público y su trato entre sí y con las personas. Esos temas y otros como ética funcionaria y probidad, se podrían ver ya para el PMG del 2018. Concejal Hernández señala que como hay un porcentaje de cumplimiento en cada indicador, se podría realizar algún avance en esos temas este año 2017 y continuar el 2018. Alcalde indica que lo dejaran para el 2018. Concejal Cárdenas señala que le parece adecuado que se hagan esas capacitaciones para que mejore el trato en el municipio, ya que algunas personas, no todas, tienen carencias en ese aspecto. Concejal Hernández recuerda que en caso de él, cuando estudio temas de hotelería, tenía por malla curricular que aprender a tratar al público, y que en el mundo privado este factor es medido, y si el empleado no cumple es sancionado. Efectivamente, indica el Alcalde, y hay conductas que se pueden mejorar, la Administradora Municipal señala que ella está de acuerdo, se debe hacer un programa a largo plazo al respecto. En lo que respecta a otras metas del PMG, como el reglamento de las ayudas sociales, este debe ser permanentemente revisado y actualizado, además de ser trabajado con el Concejo Municipal y la comisión correspondiente. En el caso de SECPLAN, para el año 2017 se entregaran los términos de referencia de la actualización del PLADECO. El Alcalde pregunta si hay mas consultas sobre el PMG, Concejal Becerra señala que ello han efectuado los comentarios al documento con el solo afán de mejorarlo y con la mejor disposición, y que son conscientes que se colocaron metas mínimas de aquí a diciembre de 2017 para poder cumplirlas, y que el PMG 2018 esperan sea más contundente. Concejal Nahuel indica que ellos han tenido la mejor voluntad al respecto.

Finalmente se solicita el acuerdo para aprobar el PMG año 2017 de la Municipalidad de Tortel, a lo que por unanimidad de los Concejales presentes se procede a aprobar dicho documento. Posteriormente a esto, se retira de la sala la Directora DAF.

5. Luego se da paso a la PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS de la Municipalidad de Tortel, en donde expone don Miguel Acuña, Encargado DOM; don Hugo Morales, Encargado Energía Municipal; don Luis Maldonado, ITO DOM. Dieron cuenta del estado de avance de la ejecución de proyectos a la fecha además de otras acciones en los ámbitos de energía comunal y mantención de servicios básicos locales, planes de empleo y otros. Dicha presentación en soporte digital se encuentra a disposición en el DOM de la Municipalidad de Tortel.

6. Posterior a lo anterior, don Hugo Morales y los demás funcionarios del DOM, efectúan la PRESENTACIÓN DE UN CONVENIO COOPERACIÓN CON COMITÉ ELECTRICO – MUNICIPIO, en etapa de borrador, el cual ha sido trabajado en conjunto con el Comité y el Municipio, esto para conocimiento del Concejo. Se espera que sea revisado finalmente por el Comité y puedan establecer una fecha para su firma, una vez las partes estén de acuerdo.

Concejal Becerra en el punto 1, consulta por la palabra “administración”, y si este concepto más bien le corresponde al Comité y no al Municipio, se explica que este último se hará cargo de la administración solo en el ámbito de la generación y de la distribución, y el Comité se hará cargo de la administración de los cobros así como del corte y reposición. Concejal Nahuel indica que deberían tener a mano los estatutos del Comité para ver si se ajusta el convenio a dicho documento, ellos lo han pedido en varias ocasiones pero no se lo han hecho llegar. El Alcalde comenta que según los cálculos que se han hecho, en este momento el Comité no sería capaz con lo que recauda, de administrar todo el sistema, ni cuenta tampoco con la capacidad técnica necesaria, lo que esperan cambie si se postula al subsidio del Ministerio de Energía, y además cuando se ejecute el nuevo proyecto de mejoramiento, estará todo regularizado y podrá ser traspasado a otra figura de administración. Concejal Casanova y Nahuel indican que sería mejor pasarlo a un privado, el Alcalde señala que tal vez, pero que las cuentas serían muy altas. Concejal Casanova y Nahuel creen que no, que considerando a Cochrane por ejemplo, ellos estiman que saldrían cuentas razonables, y que acá en realidad se han visto que los estados de cuenta pueden tener algunos errores. Se consultan sobre quienes fiscalizaran se cumpla el convenio, el Alcalde dice que el municipio y el Concejo por una parte, y por otra la asamblea del comité eléctrico y su comisión fiscalizadora. Don Hugo Morales indica los valores por kwh en otros sistemas aislados de la región, a modo de información, señalando que los tarifados varían entre las ciudades o localidades, por ejemplo, el kwh de un local comercial cuesta más que el de una casa, e igualmente se diferencia en tarifa de invierno y verano, al igual que si se pasa de un gasto promedio, se castiga con una alza en la tarifa. Concejal Hernández indica que las instalaciones eléctricas interiores de las viviendas en su mayoría están dañadas o son de mala calidad, y que el convenio estaría dando por hecho como que dichas instalaciones están en buen estado. El Alcalde indica que comité instala hasta el medidor y puesta a tierra de cada casa, y que después lo interior es responsabilidad de cada propietario de la vivienda. Concejal Nahuel señala que como opera el tema de la entrega factibilidad eléctrica, se le indica que el municipio evalúa y entrega informe o certificado factibilidad, se lo hace llegar al comité y este efectúa empalme e instala medidores. Don Hugo Morales señala que la idea del convenio

es poder aprobarlo e implementarlo para poder trabajar mejor teniendo claro que le compete a cada parte. Concejal Nahuel consulta si fue socializado con la comunidad, se le indica que se dio a conocer y se ha trabajado con la directiva del comité, quienes son parte de la comunidad, y ellos pueden usar los medios establecidos en los estatutos para presentarlo a la asamblea. El Alcalde indica que el convenio se hizo en base a otros existentes, y así igualmente se podría postular al subsidio de generación, abaratando los costos, que promedio son de 37 millones anuales que debe pagar el municipio, en lo que respecta solo a la administración de la generación y red de transmisión, y que el año pasado por las emergencias que hubo se gastaron alrededor de 70 millones de pesos. Concejal Zurita y Nahuel concuerdan que se debe invitar a la directiva del Comité Eléctrico al Concejo, para que puedan dar cuenta de los recursos que perciben mensualmente y ver los gastos en que se ha incurrido. El Alcalde calcula que mensualmente recaudan alrededor de \$ 5.970.000.-, de eso hay que descontar los servicios municipales que no son afectos a pago de cuenta eléctrica y los adultos mayores. Concejal Zurita comenta que esta la duda de la explicación del costo fijo de la tarifa. Alcalde comento que por ejemplo, sobre la inscripción del mejoramiento de la red de transmisión eléctrica, proyecto ejecutado por el GORE, ni siquiera han recibido los planos para poder inscribirlo en el SEC. Concejal Hernández dice que hay que revisar bien el tema del convenio, ya que de otro modo todo va a volver al Concejo. Alcalde señala que espera no ocurra ningún problema, y que se pueda postular al subsidio. Encargado del DOM siguiere que podrían citar a la directiva al Concejo para que hagan entrega de estatutos. El Alcalde señala que al menos se reviso con la directiva del comité. Concejal Nahuel indica que falta venga el Comité al Concejo y entregue información más clara. Alcalde dice que para el 30 de octubre se pedirá que venga la directiva del comité para que puedan entregar la información solicitada. Concejal Zurita señala que es importante este el presidente del comité para que quede todo claro, ya que aun estima hay algunas cosas confusas. El Alcalde da el ejemplo de las extensiones de línea para viviendas, que eso lo podrían pagar con fondos del comité. Concejal Zurita consulta hasta cuando hay plazo para postular al subsidio eléctrico, Alcalde le indica que es ventanilla abierta todo el año, pero que el trámite es largo y engorroso, por ello ya seria para el año 2018. Concejales Hernández y Zurita dice que lo preocupantes es que la directiva al final es un par de personas no más. Concejal Zurita insiste en que el Comité debe dar un informe sobre su gestión y en especial del temas recursos. El Alcalde reitera que se solicitara al Comité para el 30 de octubre puedan asistir a la reunión de Concejo para dar cuenta de su accionar hasta la fecha.

Concejal Becerra indica que volviendo al tema de la presentación DOM, en lo referido a los proyectos que no estaban ejecutados cuando ingreso el actual Encargado DOM, como se soluciono ese tema, se le dice que contratando a una empresa que se hizo cargo de varias obras a la vez, en este caso la llamada XINTA, con diferentes modalidades de adjudicación dado que cada proyecto tenia diferentes condiciones de licitación, de esa forma se pudo avanzar con la ejecución de las obras. Concejal Hernández consulta sobre la fiscalización a las obras, ya que él las visito y se percato que en aspectos seguridad falta más rigurosidad, por ejemplo uso de cascos, arnés, vestuario, delimitar perímetros de seguridad, etc., y

pregunta a que se deben dichas situaciones. Encargado DOM e ITO señalan que por su parte ellos han solicitado a contratista que use dichos medios de seguridad, y que depende donde esté ubicado el trabajador, aplica o no usar algún tipo de accesorio, y que en caso de ser sorprendidos se le cobrara multa al contratista. Concejales Becerra consulta porque razón el Encargado DOM no asistía al Concejo ya que se le solicito esto en reiteradas invitaciones, el funcionario responde que él no recibió ninguna solicitud formal y/o por escrito al respecto, y que algunas veces el profesional ITO si concurrió al Concejo si se requirió. Concejales Becerra consulta entonces de que cuando se requiera su presencia siempre debe ser efectuado por escrito, insistiendo que se le cito en 5 ocasiones, lo cual ha sido igualmente reiterado por la SECMU y la Administradora Municipal de manera formal. Encargado DOM insiste que él no ha recibido nada oficial. Concejales Becerra indica que esto se interpreta como que el funcionario no le interesa trabajar en conjunto con el Concejo, el funcionario señala que él por su parte no lo ve así. Concejales Hernández comenta que hay consultas que se pueden responder rápido, sin intermediar tanto documento y burocracia, y que cuando el Concejo convoca a algún funcionario esto está respaldado por ley. Lo que a él le preocupa son los costos asociados a la madera y a las reparaciones que hay que efectuar en muchos lugares de las pasarelas y plataformas, lo que se ha indicado en reiteradas ocasiones en el Concejo así como al funcionario ITO del DOM, y aun no se ha efectuado ningún trabajo, ni tampoco en accesos que están dañados. Encargado DOM responde que lamentablemente no ha logrado que proveedores le vendan madera para realizar las mejoras solicitadas, ha intentado de múltiples maneras, sin éxito aun. Se le consulta que valores tienen la madera y la leña ya que a veces se paga muy poco y eso hace que no le vendan a la municipalidad, se indica que los valores son los de mercado, incluso superiores en algunos casos, además se actualizan cada año. El Alcalde comenta que se podría hacer un proyecto piloto tipo modulo demostrativo productivo con plan de manejo forestal, y conseguirse herramientas que permitan por parte de la municipalidad elaborar madera, aunque sea para pasarelas y plataformas. Concejales Hernández consulta si por ejemplo es posible hacer un “paquete” de 10 accesos o similar, para que sea más atractivo para los contratistas, el Alcalde señala que si es posible a través de mercado público, y si se justifica bien, puede hacerse de esa forma, hay que ver los costos e identificar los puntos a intervenir. Encargado DOM consulta que hacer si todo lo anterior no funciona. Concejales Cárdenas señala que es urgente reparar, para Playa Ancha hay muchos tablonos dañados. Concejales Hernández indica que una persona de la Municipalidad se supone efectuaría dichas reparaciones, y con el nuevo material que se compre ya podría efectuarse. Funcionario ITO dice que efectivamente eso se ha estado haciendo. Concejales Zurita señala que por ejemplo camino a Rincón Bajo hay plataformas dañadas, y que se podría por ultimo traer lenga o madera impregnada y probar si funciona, con el fin de salvar la situación. El Alcalde señala que se deben agotar los medios locales, y luego ir viendo otras alternativas, incluso en las localidades vecinas, dándole esta instrucción al Encargado DOM. Alcalde pregunta la pleno del Concejo si hay mas consultas para obras, Concejales Nahuel consulta sobre el alcantarillado de la escuela, ya que él vio que estaban vaciándolo con una motobomba, Encargado DOM dice que esas

son obras adicionales, pero lo que refiere al proyecto propiamente tal ya se encuentra con recepción provisoria, y que no tiene información al respecto de lo que vio el Concejal. Aclara que hay una fosa baja una pasarela de acceso al jardín provisorio, la cual está colapsada, y que con las obras adicionales se mejorara todo ese sistema. Concejal Becerra consulta por unas cámaras de inspección de casa de profesores, ya que estaba destapada, DOM explica que esas cámaras ya no se utilizan, se instalaron nuevas, así que lo que se vio ya esta inutilizado, y que se mejoro dicha red mas las obras adicionales para que funcione bien el sistema, sino posiblemente hubiera fallado o funcionado mal, ya que se hubiera continuado un sistema paralelo antiguo que está en mal estado. Comenta que hace poco está funcionando la cámara nueva, y ya que han encontrado desechos que no corresponden a lo que debe recibir dicho equipo, lo cual pasa por un mal uso de lo que meten por WC. Pasando a otro punto, Concejal Nahuel pregunta si la barcaza esta operativa, DOM indica que si, y que se están subsanando detalles de equipamiento que solicito la Capitanía de Puerto Baker. El Alcalde señala que la barcaza necesita se le haga una carena. Funcionario don Hugo Morales indica que la embarcación no está 100% habilitada para salir a mar abierto o lejos de la Caleta, y solo en ciertas condiciones del Capitán de Puerto les da zarpe. Concejal Becerra consulta sobre la planificación de los viajes, se le indica que promedio ya 5 días antes se sabe cuando salir, por lo que hay tiempo para preparar la nave y ver si hay o no autorización, pero se debe hacer carena y dejarla al 100%, Concejales Becerra y Zurita consulta por los recursos para ellos, se les indica que por lo menos estiman son \$ 10.000.000.- pero que incluso aquello puede ser poco. Concejal Becerra pregunta si de un día para otro autorizan una salida de barcaza, se le indica que no. Por otro lado, Concejal Hernández consulta sobre aseo y ornato comunal, específicamente ramas de podas, se le indica que están van a ser chipiadas. En lo referido al camping de la playa, Alcalde indica que se va a cerrar al menos para esta temporada, y que se está a la espera de que financie un FRIL que se presento al Gobierno Regional. Se deben colocar letreros y cintas para restringir el acceso al lugar. Concejales consultan sobre señalética para instalar en muelles y plataformas, para regular su uso, y si sería posible de implementar. DOM señala que en este momento no hay ordenanza sobre ese tema y otros, que sería bueno implementarla, Concejal Hernández señala que efectivamente es positivo hacerlo, lo cual están de acuerdo los demás colegas y el Alcalde también, señalando que lo pueden ver con el jurídico de la municipalidad para ir avanzando, lo mismo con el uso de espacios públicos como el estacionamiento.

7. PUNTOS VARIOS:

Concejal Hernández comenta que hay una invitación para el capitulo regional de Concejales, dando lectura de la misma, posterior a ello, el Alcalde consulta quien de los presentes podría ir. Concejal Hernández señala que 3 Concejales pueden, hay que ver primero si hay disponibilidad presupuestaria, señala el Concejal Becerra. Concejal Zurita dice que hay una actividad de turismo en Cerro Castillo, y que podría combinar las dos en un solo cometido, siempre y cuando hayan recursos. Se define que el cometido seria del 19 al 24 de octubre (6 días), participando tres concejales. Concejal Becerra dice que el

confirmara mañana. Concejal Casanova consulta sobre la respuesta que hay que darle a bomberos, sobre su solicitud de aporte para compra de camioneta, ya que el 20 de noviembre deben tener claro si va o no, ya que de otra forma pierden los recursos, y que quedaron de definirlo cuando este el Alcalde titular. Se convoca a reunión de comisión de tierras para el 30/10/2017, después de la ordinaria de ese mismo día, indica el Concejal Becerra. Alcalde da lectura de invitación del MOP para asistir a ceremonia de instalación primer pilote de segunda etapa obra "MEJORAMIENTO DE MONUMENTO HISTÓRICO ISLA DE LOS MUERTOS" para el día 18/10/2017. Se consulta a DAF sobre si hay presupuesto para salida Concejales, ella responde que si hay fondos para ello siempre que se haga una modificación presupuestaria.

Volviendo al tema de bomberos y su solicitud, Alcalde indica que ellos le están pidiendo al municipio 7 millones de pesos, y aparte ya se le han entregado 5 millones por concepto de su subvención anual, Concejal Casanova que este es un caso puntual, y que es atendible como es un servicio de seguridad comunitaria. Alcalde indica que son altos los recursos pedidos, y que se podría ver el tema como un proyecto de vehículo emergencia, pero demoraría. Se conversara con DAF para calcular cuántos recursos hay disponibles hasta fin de año, ya que se dan emergencias como la de la electricidad en donde se debe arrendar generador, pagar su traslado e instalación y luego operarlo y mantenerlo, lo cual es muy caro y debe absorberlo el municipio. Además en el mes de noviembre ingresan por conceptos del Fondo Comuna Municipal 49 millones, lo cual no alcanza ni para los sueldos. Concejal Becerra indica que su opinión es que es mucho riesgo prescindir de esos recursos ya que sabemos que se generan emergencias eléctricas a fin de año. Concejal Nahuel consulta si hay o no recursos para lo que piden bomberos, DAF señala que podrían hacer modificaciones para que estén disponibles. Alcalde señala que al menos se debe tener un colchón de 9 millones disponibles por cualquier cosa, en especial las emergencias eléctricas. Concejal Becerra señala que se deben poner en el peor de los casos, y evitaría poner en riesgo la respuesta municipal a cualquier emergencia eléctrica en verano, que justamente es cuando hay menores ingresos. Igual cuestiona el tema de la asignación interna de bomberos en el sentido de por qué no cubrieron todo el costo de valor vehículo. Concejal Zurita señala que el tiene entendido que lamentablemente eso pasa por la cobertura que tienen en cada localidad, como Cochrane es más grande requieren más recursos, y quedan menos para el uso de las otras comunas de la provincia. Concejal Casanova indica que como quedaron de dar la respuesta ahora, consulta que se decidirá, el Alcalde indica que a estas fechas es complicado, ya que es un gasto no planificado, si la solicitud hubiera sido a mitad de año se podría haber accedido sin complicaciones. Por otro lado, Concejal Nahuel consulta por la deuda con ENTEL, se le indica que se re pacto y se está pagando la cuenta mensual de manera normal. Volviendo al tema del vehículo se comenta que debe ser uno de emergencia 4x4, y que en este caso los bomberos pidieron uno de marca específica que es un modelo más caro, y se podría ver otro más accesible y que tenga prestaciones similares. El Alcalde propone un vehiculo termino medio, de menor valor, podría ser de marca Nissan por ejemplo. Finalmente señala que hasta 3 millones de pesos les podrían aportar a bomberos. El necesita hablar con ellos y su

directiva, para ver lo de la aprobación de financiamiento de la reposición del cuartel, que esta elegible técnicamente pero faltan los recursos que sería bajo la modalidad FRIL emergencia, en donde el Consejo Regional y su ejecutivo se comprometieron a financiarlo, además hay que ir limpiando y ordenando el lugar del siniestro. DAF señala que no hay problema, solo se debe hacer modificación en el presupuesto municipal, y que en diciembre se prevén mayores ingresos.

Se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal, cuando son las 16:09 minutos.

RODRIGO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE TORTEL